**Requisitos**

Los alumnos podrán inscribirse desde sus casas.

El Bedel únicamente corroborará los datos de los alumnos.

El sistema deberá tener cargadas las regularidades, y éstas, podrán ser accedidas tanto por el Bedel como por el Alumno.

El sistema debe generar las actas volantes.

El sistema debe permitir al Alumno darse de baja en una mesa (hasta 48 horas antes).

El Alumno podrá consultar todos los datos (cooperadora, historial académico, etc.) mediante el ingreso del DNI.

El Coordinador/a de Sede es el encargado de corroborar las estadísticas (que son generadas por el Bedel-aunque en realidad es tarea del Coordinador) y enviarlas a sus superiores. Las mismas cuentan con:

-número de chicos que rinden en el turno (mesa de Noviembre, Segunda de Diciembre…etc.).

-cantidad de aprobados por materia.

-materia con más cantidad de desaprobados.

Los profesores pueden cargar al sistema (una especie de lista preliminar-mientras no se hallan cargado las notas) una lista de Alumnos mostrando “APROBADO/DESAPROBADO”.

El sistema tendrá una fecha de inicio y fin (48 horas antes de la mesa) para que los Alumnos puedan inscribirse y/o darse de baja.

En las mesas especiales pueden inscribirse sólo los Alumnos que:

-estén en Tercer año.

-hallan egresado.